



FMI aprueba financiamiento a Nicaragua por US\$185 millones para atender COVID-19

El Banco Central de Nicaragua (BCN) informa que el día de hoy, 20 de noviembre de 2020, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó una asistencia financiera para Nicaragua de alrededor de US\$185 millones (130 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), 50 por ciento de la cuota de Nicaragua en el FMI), en el marco de los instrumentos utilizados por esa institución para apoyar a los países miembros en la atención de los requerimientos derivados de la pandemia del COVID-19. Para los efectos de esta asistencia, el BCN actuará en su calidad de agente financiero del Gobierno de Nicaragua ante el FMI.

Los fondos recibidos por Nicaragua bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) y bajo el Servicio de Crédito Rápido (SCR) se utilizarán para proporcionar financiamiento para la atención a la salud y seguridad alimentaria, así como para apoyo presupuestario. Al programa de atención médica de emergencia se destinará el equivalente a US\$74 millones, y éste contará con el acompañamiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Adicionalmente, se destinará el equivalente a US\$19 millones a un programa alimentario de emergencia, el que contará con el acompañamiento del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Esta acción complementa los esfuerzos nacionales para enfrentar la pandemia del COVID-19 y mantener un marco de política adecuado para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y la estabilidad financiera.

Vínculo al Comunicado de Prensa del FMI en

Español: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/11/20/pr20349-nicaragua-imf-executive-board-approves-us-185-3m-emergency-support-to-address-covid19>

Vínculo al Comunicado de Prensa del FMI en

Inglés: <https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/11/20/pr20349-nicaragua-imf-executive-board-approves-us-185-3m-emergency-support-to-address-covid19>

Carta de Intención, traducción no oficial en español: [Carta_Intencion_Nicaragua.pdf](#)

Managua, 20 de noviembre 2020